

Aprobado por la Junta de Gobierno

Las Rozas destina 50.000 euros en ayudas para las Asociaciones de Comerciantes locales

- ***Con el objetivo de fomentar el tejido asociativo e impulsar y dinamizar el comercio local, se concederán hasta 10.000 euros a cada entidad***
- ***De las Uz: "Seguimos escuchando y trabajando con nuestros comercios para poner en marcha políticas que estimulen el consumo"***

El Ayuntamiento de Las Rozas, a través de la concejalía de Turismo y Promoción de la Ciudad, dirigida por David Santos, ha aprobado una nueva línea de ayudas dirigidas a las Asociaciones de Comerciantes de Las Rozas, para la que se ha previsto un importe total de 50.000 euros. Esta nueva subvención tiene como finalidad fomentar el tejido asociativo de la ciudad y, además, que sean las propias entidades las que diseñen y organicen las campañas de dinamización del pequeño comercio.

Cada asociación podrá percibir hasta un total de 10.000 euros, y de cara a la concesión de las ayudas a los solicitantes se valorarán aspectos, entre otros, como el número de actividades propuestas y el alcance de las mismas, dando prioridad a aquellas que, además de llegar a sus asociados, incluyan a comercios de su ámbito y beneficien a un mayor colectivo. Los gastos objeto de las ayudas pueden realizarse durante este año -incluyendo los realizados desde el mes de septiembre- y el próximo 2023.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

“Es muy importante realizar un trabajo previo con las Asociaciones para escucharlas y poner en marcha políticas y medidas de apoyo a nuestros comercios locales teniendo en cuenta sus necesidades. Por eso con estas ayudas se van a subvencionar iniciativas que ellos mismos realicen para incentivar el consumo local y de proximidad”, señaló el alcalde, José de la Uz.

Campañas de apoyo al comercio local

Además de estas ayudas, la concejalía de Turismo y Promoción de la Ciudad organiza actividades encaminadas a impulsar el comercio local, como la Ruta de la Tapa, cuya quinta edición se está celebrando este fin de semana y en la que se han adherido 43 establecimientos del municipio o la campaña “Comercios Mágicos”, en la que durante una semana los comercios ofrecen descuentos y ofertas, con sorteos, premios y una feria al aire libre con actividades para toda la familia, todo ello con el objetivo de apoyar el comercio local, atraer clientes, dinamizar las ventas e incentivar el consumo en los establecimientos de la zona.

Cabe recordar que con motivo de la pandemia se organizó la campaña “Aperitivo Seguro” para promover el ocio y fomentar el consumo responsable siguiendo las normas de seguridad vigentes en aquel momento. Para ello se repartieron folletos y geles hidroalcohólicos de uso individual, todo ello con el fin de que los establecimientos pudieran recuperar su actividad tras el parón de la pandemia.

En este sentido, el Ayuntamiento también aprobó medidas especiales para paliar los efectos negativos del COVID en la actividad del comercio local, como ayudas para la adecuación higiénico-sanitaria a los comercios minoristas, hostelería y restauración y para centros y galerías comerciales; se flexibilizó la normativa para facilitar que el pequeño comercio trasladase su actividad al exterior, se suspendió de forma parcial y temporal la Ordenanza reguladora de instalación de terrazas, permitiendo a locales de ocio y restauración ampliar las terrazas ocupando suelo público sin coste alguno, una medida que se hizo extensible a comercios y negocios que quisieron sacar su actividad a la calle.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid